

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 415 /

PARRAL, **25 Ene 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012..
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra g, de la Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7 letra f del Reglamento de Compras
- 5.- El Correo Electrónico recibido por la Municipalidad de Parral, donde la empresa "Cedora Ltda.", ofrece el curso de "Reformas Municipales", a realizarse en Santiago los días 1 al 4 de Febrero de 2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, que es necesario y conveniente, para el municipio de Parral, actualizar los conocimientos de los concejales que cumplen funciones en esta municipalidad
- 2.- **QUE**, "Cedora Ltda.", es una institución de reconocido prestigio y trayectoria en el tema de capacitar empresas públicas.
- 3.- **QUE**, "Cedora Ltda." realizará el curso "Reformas Municipales", herramienta necesaria para un mejor desempeño como Concejal.
- 4.- **QUE**, el lugar y fechas de realización, del referido curso de capacitación, se ajusta a la disponibilidad horaria del concejal Mario Cáceres Quiroz.
- 5.- **QUE**, "Cedora Ltda. ", cuenta con la experiencia necesaria para garantizar y ofrecer la seguridad a la municipalidad de Parral, que la temática a abordar, entrega las herramientas necesarias para mejorar la calidad del servicio que día a día ofrece el municipio a sus usuarios internos y externos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación de un (01) curso de capacitación denominado "Reformas MUNICIPALES", con el proveedor "**Cedora Ltda.**" RUT N° 79.752.200-7, domiciliada en Huelén 248, Tercer piso, Oficina E, Providencia, Santiago, para el concejal **Mario Cáceres Quiroz**, los días 1 al 4 de Febrero de 2012 en Santiago.
- 2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre de "Cedora Ltda.", por la suma de Doscientos treinta mil pesos (\$230.000.-), el cual deberá ser cancelado al momento de iniciarse el curso.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem : 215.21.04.003.002, Área de Gestión 1-11-1 (sr. M. Cáceres Q..) del Presupuesto Municipal del año 2012.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Archivo, Personal(2), Finanzas(2), Adquisiciones

INSTITUTO CHILENO BELGA CEDORA

HUELEN 248 OF. E
FONO 2356889 FONO FAX 2361567
cedora@tie.cl - cedora@123mail.cl
PROVIDENCIA -SANTIAGO

CIRCULAR N° 01

CURSOS Y SEMINARIOS.

SANTIAGO, 03 DE ENERO DE 2012.

Señores alcaldes, concejales, abogados y directores municipales.

Nos es muy grato desear a ustedes nuestros más sinceros deseos de éxito y de felicidad en el año que se inicia, tanto en lo personal como en su carácter de servidores del Estado.

En segundo lugar ofrecemos nuestros cursos y seminarios de capacitación para el primer trimestre de esta año, actividades éstas dirigidas a mantener actualizados los conocimientos de autoridades y funcionarios del Estado, para el mejor desempeño de sus funciones en beneficio de la comunidad, frente a los nuevos desafíos que deberán atender las municipalidades.

Las actividades a desarrollar serán las siguientes en las localidades que se indican y en las fechas que se señalan:

I.- REFORMAS MUNICIPALES.

Nota.- Esta actualización es de especial importancia frente a las próximas elecciones.

En esta actividad se analizarán las últimas reformas a la Ley de Municipalidades, en especial la creación de los concejos comunales de organizaciones de la sociedad civil; rol de las municipalidades en la creación de éstas entidades; modificaciones a la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias; desmunicipalización de la educación, consecuencias de las reformas al sistema electoral y aumento de los concejales, problemas legales resueltos por los tribunales como por ejemplo el incremento previsional, remoción de administradores; transparencia municipal, etc.

Material a entregar.- Cada participante recibirá un ejemplar de la obra Régimen Municipal actualizado, en prensa, IV edición, con la Ley de Municipalidades, con su jurisprudencia judicial y de la Contraloría.

RELATOR.- Abogado don BERNARDO OJEDA OJEDA, cuyo curriculum puede consultarse en la página web del Instituto. www.institutocedora.cl

FECHAS Y LUGARES DE REALIZACIÓN.-

VIÑA DEL MAR : 25 al 28 de enero, Hotel O'Higgins. Plaza Vergara s/n. Fono 32-2682000.

SANTIAGO : 1° al 4 de febrero en nuestra sede de Huelén 248, Providencia.

PUNTA ARENAS : 7 al 10 de febrero. Hotel Cabo de Hornos.

ARICA : 28 de febrero al 02 de marzo. Hotel Concorde. Velásquez 580 F. 58-253477.

PUERTO MONTT: 14 al 17 de marzo. Hotel Don Vicente. Av. Diego Portales 450 F. 65-437686

*SALVADOR
3 Años a la
Cibola*

II.- LOS SISTEMAS DE CONTROL EN LAS MUNICIPALIDADES.

Esta actividad está preparada para contar con una administración eficiente y honesta para lo cual se entregarán a los participantes todas las herramientas que le permitan controlar adecuadamente las distintas áreas del quehacer municipal, para lograr así un resultado eficaz, eficiente y honesto.

MATERIAL A ENTREGAR.- Cada participante recibirá un apunte especialmente preparado por el profesor señor BERNARDO OJEDA, que es muy útil como texto de consulta o guía para Directores de Control, Concejales y autoridades municipales.

LUGARES Y FECHAS DE REALIZACIÓN.-

VIÑA DEL MAR : 22 al 25 de febrero.- Hotel O'Higgins. Plaza Vergara s/n. F.32-682000.

CONCEPCIÓN : 21 a 24 de marzo. Hotel Alonso de Ercilla. Colo Colo 334. Fono 41-2227984.

INFORMACIONES ADICIONALES

INSCRIPCIONES.- Hasta tres días antes de la realización de cada evento. Pueden hacerse por teléfono a nuestra sede, por fax al 02 - 2361567 o usar el formulario que aparece en nuestra página web.

Si necesita el programa o cualquier otra información sírvase solicitarla por los mismos medios.

HORARIOS DE LOS CURSOS.- De 9.30 a 13.00 y de 15.00 a 18.00.

CHILE COMPRAS.- Por ser nuestro Instituto proveedor único de estos cursos, basta orden de compra por trato directo con el sistema Chile Compras.

Precio \$ 230.000 al contado o \$ 250.000 con orden de compra.

DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- Los concejales y funcionarios que hayan asistido a cuatro de nuestros cursos y seminarios, tienen derecho a un diplomado en Administración Municipal, sin costo.

Saluda atentamente a Ud.,



PILAR ARAMAYO HUERTA
GERENTE GENERAL